



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

De interés legislativo los festejos por el 50º aniversario del Autódromo "Ciudad de Nueve de Julio", que se llevará a cabo el día 26 de Julio del corriente año.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El autódromo "Ciudad de Nueve de Julio", ubicado en la ciudad que le da su nombre, es un espacio del deporte de motor de gran relevancia y ha albergado competencias automovilísticas de las más importantes categorías de la República Argentina.

Es uno de los tres autódromos que más veces recibió al TC, después de Buenos Aires y Balcarce, con un total de 39 competencias entre 1979 y 2010; llegando a contar desde mediados de la década del '90 con al menos dos fechas por temporada. La última carrera que se realizó fue el 5 de septiembre de 2010 con victoria de Juan Marcos Angelini (DodgeCherokee).

Por su ubicación geográfica y sus características técnicas, se convirtió en un clásico del TC, siendo reconocido por varios pilotos como su preferido por su dibujo. Los preparadores asimismo, sostienen que es un autódromo ideal para la puesta a punto, por sus rectas, curvones y curvas de baja velocidad.

En este autódromo muchos pilotos reconocidos han alcanzado a obtener su primer victoria, incluso para muchos de esos pilotos, la única victoria de sus



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

carreras. Los espectáculos que brindaba el autódromo eran muy importantes y de los más taquilleros.

La construcción de este autódromo, surgió del sueño de varios vecinos de la ciudad de Nueve de Julio, que fueron quienes la impulsaron. Vecinos estos, que a su vez representaban los sueños de muchos otros, entusiastas del deporte de motor.

Por esos tiempos, desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires, se proyectaba la construcción de cinco autódromos regionales, con la finalidad de sacar las carreras de turismo de carretera de las rutas libres.-

De este modo, en el mes de Junio de 1967 y una vez concluidas las obras de relevamiento topográficos de las tierras, el intendente de Nueve de Julio luego de mantener una entrevista con las autoridades del gobierno provincial, logró que el autódromo se construyera sobre tierras de dominio municipal.-

Ese mismo año, meses después, durante la celebración del aniversario 107º de la fundación de la ciudad de Nueve de Julio, diversas autoridades junto a los vecinos de Nueve de Julio, colocaron en el predio donde actualmente se emplaza el autódromo, la piedra fundamental y así fue que comenzaron las obras de construcción. Es dable destacar que la gran mayoría de los vecinos nuevejulienses, con gran esfuerzo y entusiasmo donaron bolsas de cemento para colaborar con la construcción de las pistas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Luego de cuatro largos años de ardua labor, el día 26 de julio de 1970, oficialmente se inauguró el Autódromo "Ciudad Nueve de Julio" y se realizó la primer carrera.

En los años sucesivos se fueron dando acontecimientos muy importantes para la historia de este circuito, orgullo de la comunidad nuevejuliense.

Después de la primera carrera, realizada el día de la inauguración, en octubre de ese año (1970) se realizó una de Turismo Nacional, anexo J, una categoría importante en ese momento.

En 1971, la primera carrera del año fue de turismo zonal, de la Federación 3, y abarcaba desde 9 de Julio hasta Bahía Blanca, con una extensión muy grande. Un año más tarde volvió a realizarse una carrera de sport prototipo, fórmula cuatro, siempre con el premio Super Móvil YPF, que se otorgaba en ese momento.

En la primavera de 1972 el Autódromo "Ciudad de 9 de Julio" recibió la categoría de Monoposto, Fórmula Cuatro, Fórmula Dos y Fórmula Uno Nacional.

El Autódromo se había construido en base al sport prototipo; pero esta categoría dejó de correr hacia 1972; por ello al año siguiente no se efectuó ninguna carrera, ya que recién había comenzado a surgir el TC, pero aún las carreras no se corrían en circuitos cerrados.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Recién en 1975, merced de una colaboración brindada por la Municipalidad de Nueve de Julio, se efectuó un corte de tierra y pudo efectuarse una carrera en la categoría Limitada del 27 que corría «Pirucho» Benito, quien se consagró como campeón argentino. Siendo éste el primer piloto nuevejuliense en alcanzar ese logro.

Entre 1976 y 1977 se comenzó a trabajar en la construcción de los circuitos de tierra, que se encontraban ubicados en el sector donde hoy se halla el predio del Club Hípico. En ese circuito corrían las cafeteras, pertenecientes a Federación Dos.

Para ese momento comenzaba a surgir la denominada Fórmula Dos Bonaerense, donde comenzó a correr Yoyo Maldonado y en la que intervenían gente de Saladillo, 25 de Mayo. Esta categoría se corrió hasta finales de 1977, en un circuito formado por el corte de tierra, partiendo en medio del actual sector de boxes y la torre. Utilizando este corte de tierra, en 1977 se trajo el Turismo Roqueperense, de Federación Tres. Aquí se empleaba el corte de tierra y parte del pavimento, el curvón y la horquilla. Asimismo, en ese corte de tierra se corrió el campeonato argentino de la categoría Fomento ex Limitada 27.

A mediados de 1979, se corre la primera carrera de TC que arrojó como ganador a Esteban Fernandino (hijo).



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La segunda carrera de TC tuvo lugar el 16 de septiembre de 1979 y consagró como campeón a Antonio Aventin, con su Cupé Dodge GTX.

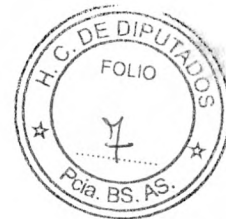
Con el comienzo de la década de 1980, llegaron al Autódromo la categoría del Club Argentino de Pilotos, que fue categoría de automovilismo que supo agrupar a pilotos de la época como Cocho López, Silvio Otra, Daniel Mustafá, Gustavo Der Ohanessian, Ernesto Bessone y Juan María Traverso, quienes entablaron duelos muy recordados.

En los primeros años de la década del '80 siguieron viniendo al Autódromo de 9 de Julio las categorías zonales; las cafeteras, y se realizaron algunas carreras de TC hasta 1989.

En el año 1984, se otorgó la concesión del autódromo por diez años al "Nueve de Julio Automóvil Club". Poco después, entre 1986 y 1987 se efectuó el corte de pavimento, tal como existe en la actualidad, y se corrió el Turismo Nacional.

En la década de los '90, asimismo, fueron realizadas algunas competencias zonales de la CDA. En estas tuvo un excelente desempeño Jorge Beynet, con la marca Citroen.

Después de 2004, se le realizaron algunas mejoras de importancia y se siguieron disputando categorías zonales de la Federación Regional 3 Centro y



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

además se hizo la obra del Kartódromo en el cual se disputaron numerosas competencias. También se corrió el TC Mouras, el Río Platense, el Monoposto zonal. Desde el año 2000, también, se corrió el Roqueperense; además, del Top Race, categoría que se ha corrido en varias ocasiones. Siendo entre los años 2005 y 2010, el segundo autódromo en albergar la mayor cantidad de carreras nacionales por año.

Después de un largo tiempo de transición, en el mes de julio de 2015, el Autódromo «Ciudad de 9 de Julio» volvió a ser de los vecinos de 9 de Julio, quedando a cargo del Auto Moto Club. A partir de ese momento el autódromo quedó reinaugurando con absoluta identidad nuevejuliense.

El autódromo de Nueve de Julio hasta el día de hoy, sigue siendo el favorito de los fanáticos del automovilismo. Así surge de las encuestas realizadas por las paginas web destinadas a este deporte, en donde fue elegido y se lo ubica entre los cuatro primeros mejores autódromos de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo se sugiere la comunicación de la presente al Sr. IntendenteCdor.  
Mariano Barroso.-



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.